

31 de marzo de 2025

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día lunes 31 de marzo de 2025, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, en su calidad de Presidenta; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien funge como Vocal y el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal como vocal, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida, pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, revisión y resolución sobre la respuesta recaída a la solicitud de derecho de acceso con folio **232223700003825**, mediante el cual se declara la inexistencia de la información;
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria;
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, de acuerdo a lo siguiente:

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
Presente.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
Presente.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
Presente.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
Presente.

31 de marzo de 2025

En uso de la voz, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de Secretaria del Comité, informó que una vez finalizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 5 integrantes, conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo párrafo, 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto número dos del orden del día, tengo a bien informar que se cuenta con el quórum legal suficiente, por lo que le concedo el uso de la voz a la Presidenta para la Declaración de la Instalación de la Sesión.

Presidenta **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

TERCERO. Secretaria M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino. El siguiente punto del orden del día, consiste en la Presentación, análisis, revisión y resolución sobre la respuesta recaída a la solicitud del derecho de acceso con folio **232223700003825**, mediante el cual se declara la inexistencia de la información:

"UENAS TARDES

POR ESTE MEDIO SOLICITO ME APOYE CON LA FACTURA DE ORIGEN DEL SIGUIENTE VEHÍCULO YA QUE SE REQUIERE HACER CAMBIO DE PROPIETARIO DEBIDO A LA VENTA Y NO CONTAMOS CON LA FACTURA DE ORIGINE PARA REALIZAR DICHO TRÁMITE.

ADJUNTO TARJETA DE CIRCULACIÓN
PLACAS
Y FACTURA DE LA COMPRA DEL MISMO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO A LA ESPERA DE SUS COMENTARIOS.
SALUDOS.

Atentamente
Mariela Gil Reyes
998 686 6048"

La subdirección de recaudación de Benito Juárez, informó que el documento requerido en la solicitud del derecho de acceso con folio **232223700003825**, no obra en los archivos y expedientes de esta Unidad, en atención a que el trámite se generó en el ejercicio 2016, el cual concluyó su tiempo de guarda precautoria, de acuerdo a los valores administrativos 5 años, fiscales o contables 6 años y legales 8 años, establecidos en el artículo 19 del Reglamento Interior del Archivo General del Estado de Quintana Roo, los cuales se adoptaron por instrucción directa del Archivo General antes de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, siendo el caso que esta Unidad atendiendo a los valores y

31 de marzo de 2025

vigencias realizó la transferencia secundaria de los archivos y expedientes del ejercicio 2016 aprobados para exclusión de registros el pasado 28 de noviembre de 2024.

Por lo anterior atentamente solicito a este Comité valore la inexistencia del documento solicitado, de conformidad al artículo 47 segundo párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 56, párrafo segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto, se informa que se declara inexistencia de la información, por lo que se solicita al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, confirme la **INEXISTENCIA** de la información, en observancia al artículo 78, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 96, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

La secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, somete a votación de los integrantes de este Comité, la confirmación de la inexistencia de la información de acuerdo a lo establecido en el artículo artículo 78, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 96 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
A favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

31 de marzo de 2025

Acuerdo EXT-3/CT/31/III/25.03	Con fundamento en los artículo 47, párrafo segundo; 78, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 56, párrafo segundo; 96, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el artículo 9, fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, el Comité de Transparencia del SATQ por unanimidad confirma la inexistencia de la información de la solicitud del derecho de acceso 232223700003825 del sistema de información (SISAI 2.0). Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de derecho ARCO en comento, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
---	---

CUARTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria, a efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, Presidenta.
A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.
A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.
A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.
A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.
A favor.

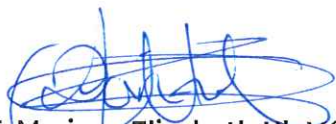
Acuerdo EXT-3/CT/31/III/25.03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.
---	--

Presidenta **M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la tercera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2025 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

31 de marzo de 2025

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y de
Archivos
Presidenta



M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración
Secretaria



Lic. Mirna Karina Martínez Jara,
Titular de la Unidad de Inteligencia
Financiera
Vocal



Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona
Directora Estatal de Recaudación
Vocal



M.I. Eduardo José Cisneros Paredes
Director Estatal de Auditoría Fiscal
Vocal

La que suscribe; **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su tercera sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco; y consecuentemente se firmó la misma.

